



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

“CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY”
ID N° 473909.

3 DE MAYO, 08 de setiembre de 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se remite al Sr. Intendente Municipal de 3 DE MAYO el Informe resultante del análisis de la oferta recibida en el marco del procedimiento de contratación: “CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY” – PAC/ID N° 473909, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 2264/24 - Art. 82.- Contenido del informe de evaluación, se expresa cuanto sigue:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03 de setiembre de 2025, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

O FER EN TE :	R.U.C	Firmante de la Oferta	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1. Jorge Luis Ríos Kubis “PERFOTEC”	3461662-4	Jorge Luis Ríos Kubis C.I. N° 3.461.662	perfotec_pozosartesianos@hotmail.com	217.262.400

1.2. **OBERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** No se ha realizado ninguna observación.

2. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2264/24 en su Art. 75 y 79, en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) *	CUMPLE Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. * Póliza, Garantía Bancaria o Declaración Jurada con Certificación de Firma, 5% del monto total de la oferta, vigencia de 90 días.	CUMPLE Presenta Póliza de Seguro de Aseguradora Yacyreta, monto asegurado: 11.000.000, vigencia: 120 días, debida extendida
Persona Físicas:	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. *	CUMPLE Presenta el documento requerido

Observación: conforme al PBC: Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.



3. **CAPACIDAD LEGAL:** Con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó los siguientes análisis, teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal:

3.1 *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.*

Al respecto, se constata que el oferente presenta la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

3.2 *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.*

3.3 *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.*

3.4 *Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

3.5 *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.*

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el **Formulario de Declaración de Personas y cotejado en el SICP:**

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de 3 DE MAYO),
- en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>, y,
- en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>,
- Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.

OFERENTES:	Propietarios / miembros / socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
1. Jorge Luis Ríos Kubis “PERFOTEC” RUC: 3461662-4	Jorge Luis Ríos Kubis C.I. N° 3.461.662	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:**

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente, en la cual se constata que no presenta errores aritméticos.



5. MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, “Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.”, en tal sentido no se aplica teniendo en cuenta que existe un único oferente calificado: “**PERFOTEC**” de **Jorge Luis Ríos Kubis**, aclarando que dicha firma ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente, conforme al **Certificado N° 205245 de fecha 29/08/2025**. Dicho Certificado fue validado en la página web del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) conforme al siguiente captura de pantalla:



VUE

VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARAGUAY

PARAGUAY

TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU

MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	205245	473909	1054410	VerCertificado	Autorizado,	29/08/2025 14:25:07	34616624	JORGE LUIS RIOS KUBIS

Total Row Count in Report- 1

Row(s) 1 - 1

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC:

6.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido

6.2 EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- **Coefficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años 2022, 2023 y 2024.
- **Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años 2022, 2023 y 2024.


C. P. Witter Javier Viveros Figueredo


Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres



- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**, como mínimo del **20%** sobre el monto total de la oferta, del resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, esta información será extraída del Balance General correspondiente al año **2024**.

Al respecto, el Oferente presenta los siguientes documentos: **Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024**, el **Formulario de Situación Financiera y Autorización para pedir referencias a una institución bancaria en la que el oferente es cliente**.

Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar al oferente el cumplimiento con la capacidad financiera requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE: “PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis						
INDICES	FORMULA	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO	CUMPLE: SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ 1 o MAYOR	ACTIVO CTE /	751.605.956	212.060.000	681.883.143	548.516.366	SI
	PASIVO CTE	512.109.068	260.338.589	41.327.222	271.258.293	
		1,47	0,81	16,50	6,26	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA 0,80 o MENOR	PASIVO TOTAL /	512.109.068	260.338.589	193.327.222	321.924.960	
	ACTIVO TOTAL	2.590.183.736	1.591.719.988	3.591.505.492	2.591.136.405	
		0,20	0,16	0,05	0,14	
ACTIVOS LÍQUIDOS 20% s/ OFERTA TOTAL	ACTIVO CTE. (-) PASIVO CTE.	Resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del año 2024		681.883.143 -41.327.222	Resultado= 640.555.921	

6.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Con el objetivo de calificar la experiencia general en obras del oferente, el PBC requiere cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% sobre el monto total ofertado**.

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción acompañados de copias de contratos ejecutados.

Evaluación de la Experiencia General en obras requerida conforme al PBC	“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre el monto total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE Presenta los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción, cuya facturación anual media en construcción es de Gs. 2.134.144.192, el cual es superior al 50% del monto total de la oferta


C.P. Walter Javier Viveros Figueredo


Prof. Aug. Cinthia M. Cáceres



6.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la Experiencia Específica en Obras del oferente, se requieren los siguientes requisitos:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022-2023-2024 en las siguientes actividades clave: *construcción de pozos artesianos*. Para el efecto deberá presentar como mínimo 3 copias de contratos.
- La sumatoria de los contratos presentados que reúnen los requisitos de experiencia específica requerida, deberá ser como mínimo por el *50% del monto total de la oferta*.

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañados de copias de contratos ejecutados con las constancias de cumplimiento contractual, recepción definitiva de los contratos presentados. Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar la oferta en cuanto cumplimiento con la **Experiencia específica en obras** requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

Oferente: “ PERFOTEC ” de Jorge Luis Ríos Kubis	CUMPLE SI/NO
Presenta en total 6 Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañados de 6 copias de contratos ejecutados en el período 2022-2023-2024, con sus respectivas actas de recepción definitivas correspondientes, dichos contratos hacen referencia a las actividades claves requerida (<i>construcción de pozos artesianos</i>), por un monto total de Gs. 1.090.622.000 , cuyo monto supera el 50% del monto total ofertado.	CUMPLE

6.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Evaluación de la Capacidad en materia de personal:	“ PERFOTEC ” de Jorge Luis Ríos Kubis
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Un Ingeniero Electromecánico con registro, con al menos 10 años de experiencia, a verificar con el Título Universitario y Registro actualizado. • Un Jefe o Superintendente de Obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, quien deberá permanecer en la zona de obras.	CUMPLE Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" acompañados de los currículums con los documentos correspondientes y referencias de desempeño satisfactorio de los personales propuestos para los cargos claves requerido


C.P. Walter Javier Viveros Figueredo


Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres



6.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Evaluación de la capacidad en materia de equipos:	“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • <i>Perforadora de pozo con sistema rotopercusión, hidráulica, con capacidad suficiente.</i> • <i>Tanque de aceite hidráulico</i> • <i>Compresor de aire.</i> • <i>Bomba de lodo.</i> • <i>Herramientas para excavación de hasta 300 metros, en barras de 4 metros.</i> • <i>1 (un) generador de energía para las maquinarias.</i> • <i>1 (un) camión volquete de mínimo 12 m3 de capacidad, con habilitación vigente.</i> • <i>1 (una) compactadora</i> • <i>1 (una) hormigonera</i> • <i>Equipos básicos de seguridad industrial, cascos, chalecos, lentes protectores, guantes.</i>	CUMPLE Presenta los Formularios: Lista de Equipos y el Formulario de Cronograma de Utilización de los Equipos, acompañado de los documentos respaldatorios, conforme al requerimiento.

6.7 Otros criterios de evaluación requeridos conforme al PBC

Otros criterios de evaluación requeridos conforme al PBC:	“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis
• El oferente debe contar con la debida autorización del MADES para realizar este tipo de trabajos.	CUMPLE Presenta el documento requerido

6.8 Otros documentos requeridos en el PBC

Otros documentos requeridos conforme al PBC:	“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis
a) Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación obligatoria: SI Presentar Constancia de Participación de la Visita.	CUMPLE Presenta la Constancia de visita

En conclusión: la oferta de la firma **“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis**, CUMPLE con los todos los requisitos legales, técnicos y criterios de evaluación y calificación establecido en el PBC, conforme se explica en los puntos anteriores.

Seguidamente, se procede a analizar los precios ofertados con respecto a los referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma oferente **“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis**, a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4º de la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

C.P. Walter Javier Viveros Figueredo

Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELÉFONO: 0547 250221

En tal sentido se ha constatado que los precios ofertados por la firma **“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis**, se encuentran dentro del rango establecido en el párrafo anterior. Se adjunta al presente Informe como Anexo la Planilla de Análisis de Variación de Precios.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR** la presente convocatoria: **“CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY” –ID N° 473909**”, a la firma: **“PERFOTEC” de Jorge Luis Ríos Kubis – RUC: 3461662-4**, por un monto total de **Gs. 217.262.400** (guaraníes, doscientos diecisiete millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos), conforme a la planilla de precios de la oferta, en concordancia con el cuadro comparativo de precios.

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de 3 DE MAYO.-

Es Nuestro Informe. –

.....
C.P. Walter Javier Viveros Figueredo
Comité de Evaluación

.....
Prof. Abg. Cintia M. Cáceres
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

ANEXO AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación: "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY – ID 473909

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Ítem N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO PROMEDIO	Oferente: PERFOTEC" de Jorge Luis Ríos Kubis		
					Precio Unitario (IVA Inc.)	Variación en monto	Variación porcentual
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO EN LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO							
	ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS						
1	Estudios Hidrogeológicos	Unidad Medida Global	1,00	12.394.731	12.394.000	-731	-0,01%
	PERFORACION EN SUELO SENDIMENTARIO						
2	Perforación en suelo sedimentario, con diámetro de 8" de 0 a 16 metros	Metro lineal	16,00	228.762	228.700	-62	-0,03%
	PERFORACION EN ROCA						
3	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 16 a 100 metros	Metro lineal	84,00	239.843	239.800	-43	-0,02%
4	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 100 a 150 metros	Metro lineal	50,00	286.993	286.500	-493	-0,17%
5	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 150 a 200 metros	Metro lineal	50,00	328.097	328.000	-97	-0,03%
6	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 200 a 250 metros	Metro lineal	50,00	367.280	367.000	-280	-0,08%
7	Perforación en roca, con diámetro de 6 1/8 " de 250 a 300 metros	Metro lineal	50,00	420.720	420.000	-720	-0,17%
	EQUPO DE BOMBEO Y ACCESORIOS						
8	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Electrobomba sumergible 3HP con Tablero de Comando	Unidad Medida Global	1,00	12.788.905	12.780.000	-8.905	-0,07%
	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
9	Provisión e Instalación de tanque elevado de Metal de agua de 10.000 litros con base hormigonada	Unidad Medida Global	1,00	29.719.467	29.700.000	-19.467	-0,07%
Grupo 2 - CONSTRUCCION DE CASETA Y EQUIPAMIENTO DEL POZO ARTESIANO EXISTENTE EN LA COMPAÑÍA YATAITY – 3 DE MAYO							
1	Provisión e instalación de caño negro pesado de 1 1/4 de 10 kg de presión con sus accesorios, para subida de agua en el tanque.	Metro lineal	1.500,00	18.710	18.710	0	0,00%
2	Construcción de caseta tipo Losa para tablero, de 5,00x5,00m	Unidad Medida Global	1,00	8.623.880	8.620.000	-3.880	-0,04%
3	Construcción de pilastra para medidor de la ANDE	Unidad Medida Global	1,00	4.215.000	4.215.000	0	0,00%
4	Equipamiento de pozo 38 mts. Incluye electrobomba sumergible con tablero y todos sus accesorios	Unidad Medida Global	1,00	11.907.056	11.900.000	-7.056	-0,06%
5	Construcción de cercado perimetral - (Tejido de alambre) para el pozo	Unidad Medida Global	1,00	4.933.280	4.930.000	-3.280	-0,07%
6	Provisión, instalacion y puesta en funcionamiento de equipos y accesorios para automatización del tanque	Unidad Medida Global	1,00	10.266.667	10.266.000	-667	-0,01%
7	Cableado de acometida	Unidad Medida Global	1,00	513.333	515.000	1.667	0,32%


C.P. W. Javier Viveros Figueredo


Pref. Abg. Cintia M. Cáceres